



GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN



## **PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE INGLÉS**

**Curso 2021/2022**

### **1.INTRODUCCIÓN**

La programación del Departamento de INGLÉS de la EOI de Oviedo se ha elaborado siguiendo las directrices generales para la elaboración y revisión de las programaciones didácticas establecidas por la Comisión de Coordinación Pedagógica de esta EOI, tomando como referencia:

El Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas: aprendizaje, enseñanza, evaluación (MCER)

Circulares de inicio de curso

Real Decreto 1041/2017 del 22 de diciembre

Decreto 63/2018 del 10 de octubre, en su artículo 7.3

### **2.METODOLOGÍA DIDÁCTICA**

La metodología será fundamentalmente activa, de orientación práctica, de forma que potencie la actividad y creatividad del alumno. Se tratará de fomentar la participación del alumno en el proceso de enseñanza, reduciendo la actividad del profesor a labores de coordinación, supervisión y orientación. Para conseguir este objetivo se potenciará el trabajo en grupo o pareja, facilitando de esta manera la confianza del alumno en sí mismo, la sociabilidad, la motivación hacia el aprendizaje, la interacción y el aumento del tiempo de actuación del alumno y de comunicación real.

Otra de las funciones del profesor de idiomas es la de inculcar en el estudiante la idea de que el aprendizaje de una lengua extranjera se ha de desarrollar a lo largo de toda la vida y por tanto el aprendizaje autónomo pasa a tener un papel fundamental en el estudio de una lengua extranjera. El profesor, en este sentido, es un asesor que procurará poner al alcance del estudiante de idiomas los diferentes métodos y recursos de los que puede hacer uso al mismo tiempo que le ayudará a adquirir las estrategias y procedimientos necesarios para que de manera eficaz el estudiante pueda desarrollar y ampliar su competencia comunicativa fuera del aula.

### **3.LIBROS DE TEXTO, MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS**

<b>Básico A1</b>	English File 4th Edition.Elementary A1/A2. Oxford U.P.
<b>Básico A2</b>	English File 4th Edition.Elementary A1/A2. Oxford U.P.
<b>Intermedio B1_1</b>	Roadmap A2+. Pearson. Student's book and online practice
<b>Intermedio B1.2</b>	Roadmap B1. Pearson. Student's book and online practice
<b>Intermedio B2.1</b>	Open World First. Cambridge U.P. Student's book and online practice pack
<b>Intermedio B2.2</b>	Open World First. Cambridge U.P. Student's book and online practice pack
<b>Avanzado C1.1</b>	Pioneer C1/C1+ Parte A. MM Publications
<b>Avanzado C1.2</b>	Pioneer C1/C1+ Parte B. MM Publications
<b>Avanzado C2</b>	Close Up C2. National Geographic Learning

El material utilizado para el proceso de aprendizaje será variado y, siempre que sea posible, auténtico, con el objeto de dar respuesta a las necesidades reales del alumnado y de acercar el estudio de la lengua a las circunstancias y al momento en el

que tiene lugar. A través de las tareas programadas, el alumnado entrará en contacto directo con los usos y características de las culturas asociadas al idioma objeto de estudio, lo que le permitirá profundizar en sus conocimientos socioculturales y desarrollar su capacidad de análisis crítico a partir de las similitudes y las diferencias con otras culturas.

Recursos: Destacan las tecnologías de la información y la comunicación (TIC). La utilización de las TIC no sólo permitirá diversificar las actividades desarrolladas en clase o demandadas por el aprendizaje autónomo, sino que será también uno de los mejores medios para acrecentar la exposición del alumnado a la lengua en su contexto real y para actualizar de forma inmediata el elenco de materiales de enseñanza, aprendizaje y auto aprendizaje. Las TIC contribuirán a que el alumnado se haga responsable de su propio aprendizaje y sea capaz de incrementar su desarrollo personal del modo más amplio y rico posible a través de un aprendizaje tanto formal como no formal. Además, el uso de estas tecnologías contribuirá al desarrollo de la competencia digital, que se encuentra entre las competencias básicas que debe poseer la ciudadanía.

En la situación sanitaria que nos encontramos, el uso de plataformas digitales es fundamental este curso.

#### **4. INSTRUMENTOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y PROMOCIÓN AL CURSO SIGUIENTE**

El curso se dividirá en dos evaluaciones parciales y una final (ordinaria en mayo y extraordinaria en septiembre). El calendario de evaluaciones es el siguiente:

- 1ª evaluación, del lunes 4 de octubre al viernes 4 de febrero de 2022 (información en el aula de los resultados y entrega de boletines a menores, miércoles 2 y jueves 3 de febrero de 2022)
- 2ª evaluación, del lunes 7 de febrero al jueves 26 de mayo de 2022 (información en el aula y entrega de boletines a menores, miércoles 25 y jueves 26 de mayo de 2022)
- Evaluación final ordinaria: Del lunes 4 al viernes 20 de mayo de 2021, según convocatoria de cada profesor

Los alumnos serán informados de su grado de progreso y aprovechamiento en el aula. A los alumnos menores de edad se les entregará un boletín de notas y deberán devolver a su profesor tutor el resguardo firmado por sus padres o tutores legales. Cada profesor tutor custodiará los boletines no entregados por razón de ausencia del alumno menor.

En cuanto a las calificaciones de las evaluaciones parciales y de la evaluación final ordinaria de mayo y extraordinaria de septiembre, se podrán consultar de manera cifrada a través de la página web del Centro.

Además, los padres o tutores legales de los alumnos menores de edad pueden acceder a las calificaciones de sus hijos en la aplicación SAUCE mediante una clave SAC.

### **Evaluaciones parciales**

Se llevará a cabo una evaluación continua durante el curso, lo cual implica un seguimiento personal e individualizado de cada uno de los alumnos, con la realización de pruebas de control periódicas para cada una de las actividades de lengua, con el fin de acreditar el nivel adquirido por los alumnos, corregir errores o repetir cuando sea necesario algunos de los contenidos examinados y que el profesor juzgue insuficiente. De este modo, el profesorado podrá constatar no sólo la evolución de los alumnos sino también la eficacia de la metodología utilizada.

Además de los resultados obtenidos con las pruebas realizadas en clase, el profesor tendrá en cuenta la participación en las diversas actividades por parte del alumnado, así como su trabajo personal.

El profesor deberá asimismo prestar particular atención a aquellos alumnos que tengan mayores dificultades en el aprendizaje del idioma entregándoles material de apoyo que podrá ser revisado en las horas de tutoría.

Cada profesor/a decidirá sobre la conveniencia de promoción del alumno al curso inmediatamente superior (2º curso del nivel o 1º curso del siguiente) teniendo en cuenta el grado de consecución de competencia comunicativa alcanzado en las actividades de lengua establecidas en los criterios de evaluación.

Cada actividad de lengua será calificada independientemente en términos numéricos, utilizando la escala de 1 a 10 sin decimales, otorgándose la calificación global de APTO a quienes hayan obtenido calificaciones iguales o superiores a cinco en cada una de las actividades de lengua.

### **Evaluación final**

Cada profesor/a, en su calidad de tutor/a, decidirá sobre la conveniencia de promoción del alumno al curso inmediatamente superior (2º curso del nivel o 1er curso del siguiente) teniendo en cuenta el grado de consecución de las competencias comunicativas alcanzado en las actividades de lengua establecidas en los criterios de evaluación. Asimismo, los resultados obtenidos en la evaluación final quedarán reflejados en un acta de evaluación final y en el expediente académico del alumno.

**Final ordinaria de mayo:** En el plan de trabajo del curso se programarán las pruebas correspondientes a la evaluación final incluyéndolas en el último mes del curso. Estas pruebas considerarán todas las actividades de lengua establecidas (comprensión de textos orales, (co)producción de textos orales, comprensión de textos escritos y (co)producción de textos escritos y mediación) y la programación completa del curso. A las pruebas podrán concurrir también los alumnos que no presenten suficientes referencias para promocionar mediante evaluación continua según convocatoria de su profesor.

**Final extraordinaria de septiembre:** Aquellos alumnos de cuyo progreso y grado de consecución de los objetivos del curso el profesor no tenga clara evidencia o bien aquellos que no hayan obtenido una valoración positiva a lo largo del curso, deberán realizar una prueba extraordinaria para promocionar al curso inmediatamente superior. Dicha evaluación se realizará sólo sobre las actividades de lengua que no hayan sido superadas en la evaluación final ordinaria de junio. Promocionarán aquellos alumnos que obtengan una valoración igual o superior a cinco en cada una de las actividades de lengua establecidas y por tanto una calificación global de "apto".

**Pruebas de certificación:** Por otro lado, aquellos interesados en obtener el certificado oficial que acredite su nivel de idioma deberán tomar parte en las pruebas específicas de certificación del nivel de idioma, que convocará la Consejería de Educación al menos una vez al año, que también regulará la elaboración, convocatoria y aplicación de estas pruebas, que serán comunes para los diferentes idiomas en todas las Escuelas Oficiales de Idiomas del Principado de Asturias. Se elaborarán y evaluarán conforme a modelos que garanticen su validez, fiabilidad, viabilidad, equidad y transparencia, así como el derecho del alumnado a ser evaluado con objetividad y con plena efectividad.

El resultado positivo (APTO) en las pruebas de certificación habilitará para matricularse y cursar el nivel siguiente, independientemente de la calificación obtenida en la evaluación final del curso.

## **5. Utilización de herramientas telemáticas en el diseño e implementación de las actividades educativas.**

Todos los profesores utilizan el ordenador y el cañón disponibles en sus aulas, herramientas imprescindibles en su práctica docente, se proyecta el libro de texto o el cuaderno de ejercicios y todos los documentos buscados en Internet o elaborados por el profesor tanto para la clase como para el aprendizaje autónomo. Asimismo, se utiliza Teams y/o Campus aulas virtuales las demás herramientas ofertadas a los docentes por la Consejería, como puede ser Forms, Onenote, Stream, etc. El acceso a Internet en el aula es indispensable para una clase de idiomas en la que tiene que primar los documentos auténticos.

Nuestro objetivo es que en los primeros días de clase todos los alumnos formen parte de su equipo de Teams y/o estén inscritos en el correspondiente curso de Campus Aulas Virtuales.

Nuestros profesores/as se están reciclando continuamente y para ello asisten a cursos que les puedan aportar nuevas herramientas para su práctica docente.

#### **6. Medidas para la adaptación de las programaciones a una posible situación de cuarentena: elementos que se priorizarán ante una eventual suspensión de la actividad lectiva presencial**

El planteamiento de este curso, en lo que a la modalidad de enseñanza se refiere, es la modalidad presencial en los grupos de enseñanza oficial presencial. Dependiendo de la evolución de la situación sanitaria, esto podría cambiar, pasando a otro tipo de modalidades como puede ser la semi-presencial o telemática.

En caso de producirse de nuevo una situación de confinamiento a lo largo de este curso o un eventual período de cuarentena en un determinado grupo de nuestro departamento, la docencia sería totalmente telemática, a través del grupo Teams correspondiente, respetando el horario y días de clase de ese grupo. Por otra parte, el alumnado seguirá contando con la atención individualizada de las tutorías telemáticas, que facilitarán su proceso de aprendizaje, solventarán dudas y compensarán la falta de presencialidad con su profesor/a en el aula.

#### **7. Medidas para la atención al alumnado que no pueda asistir al Centro debido a circunstancias relacionadas con la crisis sanitaria (aislamiento, etc.) o motivos de salud justificados (plan de refuerzo)**

Al inicio de curso, profesores y alumnos tendrán un período de adaptación y familiarización con los medios telemáticos que dispongan en cada caso (el profesor deberá tenerlo en cuenta) para trabajar individualmente o en grupo, profesor-alumno, profesor-grupo clase, alumno(s)-alumno(s) para estar preparados en caso de confinamiento. Cada profesor creará equipos en Teams para cada grupo o para cada nivel, para ello se habrá recabado los datos necesarios del alumnado para que nadie quede fuera del sistema.

La atención al alumno se realizará a través de Teams, en hora de atención al alumno donde se podrá atender dudas individualmente y se colgará todo lo hecho en clase (documentos, tareas, resumen de lo realizado, etc.) para que el alumno tenga acceso desde casa. Cada profesor tiene en su horario uno o dos horas de atención al alumno.

Intentaremos que nadie quede descolgado por no estar en Teams, haciendo todo lo posible para ello, así como, si no fuera posible conseguir conectar al alumno por otro canal, sea el que sea (email, teléfono, etc.)

## **8. Instrumentos de valoración y criterios para promocionar al alumnado a otro curso o nivel durante el primer mes de curso**

El proceso se llevará a cabo en dos momentos al inicio del curso escolar. Primeramente, en el mes de septiembre, los días 20 y 22, en horario de tarde para alumnado inicialmente inscrito en A1 y A2 respectivamente. La prueba de nivelación consiste en una parte escrita y una parte oral. Ambas son pruebas graduadas y que permiten al alumnado de nuevo ingreso la promoción a cursos superiores, desde el nivel más bajo, A1, hasta el más alto, C2. Las propuestas de promoción se elaboran en la reunión de departamento celebrada el día 24 de septiembre.

En el mes de octubre, y siguiendo el calendario de Jefatura de Estudios, se realiza el proceso de nuevo. Esta vez cada profesor(a) en su aula y tras la observación inicial propone a aquellos alumnos de nuevo ingreso que pudieran promocionar a cursos superiores la realización de la prueba de nivelación. De nuevo, se seguirá el calendario fijado por la jefatura de estudios, de manera que las propuestas de promoción se resolverán en la reunión de departamento que se celebrará el día 15 de octubre.

## **9. Líneas de coordinación docente y de trabajo en equipo de los departamentos.**

En nuestro departamento se realizan periódicamente reuniones de coordinación docente entre el profesorado que imparte el mismo nivel. Esto facilita la coordinación entre los docentes y el seguimiento y el correcto seguimiento de la programación a lo largo del curso. El papel de las personas coordinadoras de cada nivel es esencial en esta labor de coordinación.

Por otra parte, a través de la plataforma Teams, se lleva a cabo un uso colaborativo de materiales didácticos entre el profesorado.

Asimismo, todo el profesorado del departamento participa en la administración y evaluación de Pruebas de Certificación, las pruebas de nivelación, los exámenes extraordinarios de septiembre, así como la elaboración de la Programación Didáctica y de la Memoria Anual del departamento.

Tareas tales como el registro de materiales didácticos y audiovisuales, mantener ordenados los materiales del departamento, etc. se llevan a cabo de manera coordinada y colaborativa en el departamento.

## **10. Propuestas de trabajo de elementos transversales del currículo (coeducación, igualdad, uso responsable de las TIC, etc.)**

Desde el departamento de inglés, se intentará, en todo momento, facilitar y fomentar el uso de los medios digitales en el proceso de enseñanza-aprendizaje, entendido desde el objetivo de desarrollo pleno e integral del alumnado, teniendo en cuenta no solo las nuevas modalidades de aprendizaje que están continuamente implantándose, (p.ej. enseñanza semipresencial) si no también que, a la vista de las circunstancias y atendiendo a los diversos escenarios que se pueden darse a lo largo del curso, es necesario que los integrantes del departamento incluyan el uso de las tecnologías digitales como medio para la comunicación y la colaboración entre los distintos sectores de la comunidad escolar y como elemento clave para el desarrollo de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

En la clase de idioma estos temas que son elementos básicos de la educación y muy de actualidad son tratados a través de textos escritos, textos orales (audios o vídeos), debates, comentarios de noticias a lo largo de todo el curso, tanto por aparecer en el método como por ser un tema de actualidad.

La escuela organiza actividades, dirigidas por el jefe de estudios adjunto, en torno a estos temas a lo largo del curso. Los profesores de nuestro departamento participan activamente en ellas y durante este curso seguirán colaborando.

## **11. Programación didáctica por curso y nivel: Básico A1, Básico A2, Intermedio B1(B1.1 y B1.2), Intermedio B2 (B2.1 y B2.2), Avanzado C1 (C1.1 y C1.2) y C2.**

### **A. Introducción. Breve descripción de objetivos y contenidos de cada curso y nivel.**

La programación del Departamento de Inglés, para el curso 2021 / 2022, recoge los objetivos, áreas temáticas, contenidos (léxicos, fonéticos, morfosintácticos, socioculturales), tipos de texto y criterios de evaluación (para la CTO, CTE, PCO, PCE y Mediación) reflejados en el Nuevo Currículo, resultado de la adaptación a los planteamientos del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.

### **NIVEL A1**

Las enseñanzas de Nivel A1 tienen por objeto capacitar al alumnado para desenvolverse de manera suficiente en situaciones cotidianas o de inmediata necesidad que versen sobre aspectos básicos concretos y que contengan expresiones, léxico y estructuras de uso muy frecuente, tanto cara a cara como por medios técnicos



A este fin, el alumnado deberá adquirir las competencias que le permitan utilizar el idioma de forma muy limitada en situaciones cotidianas y habituales en el ámbito personal, para comprender, producir, coproducir y procesar textos orales y escritos muy breves en un registro neutro y en una variedad estándar de la lengua, que versen sobre asuntos personales y cotidianos, y que contengan estructuras muy sencillas y un repertorio léxico muy común.

Una vez adquiridas las competencias correspondientes al Nivel A1, el alumnado será capaz de:

**CTO:** Comprender el sentido general y los puntos principales de los hablantes en textos orales muy breves, de estructura muy sencilla y clara, claramente articulados a velocidad muy lenta transmitidos de viva voz o por medios técnicos en una variedad estándar de la lengua, que traten de asuntos cotidianos y muy conocidos, sobre temas generales, de inmediata necesidad y siempre que las condiciones acústicas sean óptimas, el mensaje no esté distorsionado, se pueda volver a escuchar lo dicho y se puedan confirmar algunos detalles.

**PCO:** Producir y coproducir, principalmente en comunicación cara a cara, textos orales muy breves de estructura muy sencilla y clara, sobre asuntos de inmediata necesidad, aunque resulten muy evidentes el acento extranjero, las pausas y titubeos y sea frecuente la repetición y la cooperación de los interlocutores para mantener la comunicación.

**CTE:** Comprender el sentido general, la información esencial y los puntos principales de textos escritos muy breves, claros y de estructura muy sencilla, en lengua estándar referidos a asuntos habituales de inmediata necesidad.

**PCE:** Producir y coproducir, independientemente del soporte, textos escritos muy breves y de estructura muy sencilla, en un registro neutro, utilizando los recursos de cohesión más básicos y respetando las convenciones ortográficas y de puntuación más elementales

**MED:** Colaborar de forma muy elemental en la comunicación entre hablantes de la lengua meta o de distintas lenguas en situaciones en las que se producen intercambios muy sencillos de información sobre asuntos personales, de la vida cotidiana o de inmediata necesidad.

## **NIVEL A2**

Las enseñanzas de Nivel Básico A2 tienen por objeto capacitar al alumnado para desenvolverse de manera suficiente en situaciones cotidianas y habituales; en el establecimiento de relaciones personales y sociales sencillas con usuarios de otras lenguas, tanto cara a cara como a través de medios técnicos; y en entornos cotidianos en los que se producen sencillos intercambios de carácter habitual.

A este fin, el alumnado deberá adquirir las competencias que le permitan utilizar el idioma de forma sencilla en situaciones cotidianas en los ámbitos personal y público, para comprender, producir, coproducir y procesar textos orales y escritos breves en un registro formal, informal o neutro y en una variedad estándar de la lengua, que versen sobre asuntos personales y cotidianos, y que contengan estructuras sencillas y un repertorio léxico común no idiomático.

Una vez adquiridas las competencias correspondientes al Nivel Básico A2, el alumnado será capaz de:

**CTO:** Comprender el sentido general, la información esencial y los puntos principales de los hablantes en textos orales breves, de estructura sencilla y clara, claramente articulados a velocidad lenta transmitidos de viva voz o por medios técnicos en una variedad estándar de la lengua, que traten de asuntos cotidianos y conocidos, sobre temas generales, relacionados con sus experiencias personales e intereses, y siempre que las condiciones acústicas sean buenas, el mensaje no esté distorsionado, se pueda volver a escuchar lo dicho y se puedan confirmar algunos detalles.

**PCO:** Producir y coproducir, tanto en comunicación cara a cara como a través de medios técnicos, textos orales breves de estructura sencilla y clara, bien organizados y adecuados al contexto, sobre asuntos cotidianos y de carácter habitual, y desenvolverse de manera comprensible, aunque resulten evidentes el acento extranjero, las pausas y titubeos para planificar el texto y sea necesaria la repetición, la paráfrasis y la cooperación de los interlocutores para mantener la comunicación.

**CTE:** Comprender el sentido general, la información esencial y los puntos principales de textos escritos breves, claros y bien estructurados, en lengua estándar referidos a asuntos habituales de la vida cotidiana.

**PCE:** Producir y coproducir, independientemente del soporte, textos escritos breves, sencillos y claramente estructurados, adecuados al contexto (destinatario, situación y propósito comunicativo), sobre asuntos cotidianos, de carácter habitual, utilizando con cierta corrección un repertorio léxico y estructural básicos, relacionado con las situaciones más predecibles y los recursos básicos de cohesión textual, y respetando las convenciones ortográficas y de puntuación más elementales.

**MED:** Mediar entre hablantes de la lengua meta o de distintas lenguas en situaciones de carácter habitual en las que se realicen sencillos intercambios de información relacionados con asuntos cotidianos y predecibles.

## **NIVEL INTERMEDIO B1**

Las enseñanzas de Nivel Intermedio B1 tienen por objeto capacitar al alumnado para desenvolverse en la mayoría de las situaciones que pueden surgir cuando viaja por lugares en los que se utiliza el idioma; en el establecimiento y mantenimiento de relaciones personales y sociales con usuarios de otras lenguas, tanto cara a cara como a través de medios técnicos; y en entornos educativos y ocupacionales en los que se producen sencillos intercambios de carácter factual.

A este fin, el alumnado deberá adquirir las competencias que le permitan utilizar el idioma con cierta flexibilidad, relativa facilidad y razonable corrección en situaciones cotidianas y menos habituales en los ámbitos personal, público, educativo y ocupacional, para comprender, producir, coproducir y procesar textos orales y escritos breves o de extensión media, en un registro formal, informal o neutro y en una variedad estándar de la lengua, que versen sobre asuntos personales y cotidianos o aspectos concretos de temas generales, de actualidad o de interés personal, y que contengan estructuras sencillas y un repertorio léxico común no muy idiomático.

Una vez adquiridas las competencias correspondientes al Nivel Intermedio B1, el alumnado será capaz de:

**CTO:** Comprender el sentido general, la información esencial, los puntos principales, los detalles más relevantes y las opiniones y actitudes explícitas de los hablantes en textos orales breves o de extensión media, bien estructurados, claramente articulados a velocidad lenta o media y transmitidos de viva voz o por medios técnicos en una variedad estándar de la lengua, que traten de asuntos cotidianos o conocidos, o sobre temas generales, o de actualidad, relacionados con sus experiencias e intereses, y siempre que las condiciones acústicas sean buenas, se pueda volver a escuchar lo dicho y se puedan confirmar algunos detalles .

**PCO:** Producir y coproducir, tanto en comunicación cara a cara como a través de medios técnicos, textos orales breves o de media extensión, bien organizados y adecuados al contexto, sobre asuntos cotidianos, de carácter habitual o de interés personal, y desenvolverse con una corrección y fluidez suficientes para mantener la línea del discurso, con una pronunciación claramente inteligible, aunque a veces resulten evidentes el acento extranjero, las pausas para realizar una planificación sintáctica y léxica, o reformular lo dicho o corregir errores cuando el interlocutor indica que hay un problema, y sea necesaria cierta cooperación de aquel para mantener la interacción.

**CTE:** Comprender el sentido general, la información esencial, los puntos principales, los detalles más relevantes y las opiniones y actitudes explícitas del autor en textos escritos breves o de media extensión, claros y bien organizados, en lengua estándar y sobre asuntos cotidianos, aspectos concretos de temas generales, de carácter habitual, de actualidad, o de interés personal.

**PCE:** Producir y coproducir, independientemente del soporte, textos escritos breves o de extensión media, sencillos y claramente organizados, adecuados al contexto (destinatario, situación y propósito comunicativo), sobre asuntos cotidianos, de carácter habitual o de interés personal, utilizando con razonable corrección un repertorio léxico y estructural habitual relacionado con las situaciones más predecibles y los recursos básicos de cohesión textual, y respetando las convenciones ortográficas y de puntuación fundamentales.

**MED:** Mediar entre hablantes de la lengua meta o de distintas lenguas en situaciones de carácter habitual en las que se producen sencillos intercambios de información relacionados con asuntos cotidianos o de interés personal.

## **NIVEL INTERMEDIO B2**

Las enseñanzas de Nivel Intermedio B2 tienen por objeto capacitar al alumnado para vivir de manera independiente en lugares en los que se utiliza el idioma; desarrollar relaciones personales y sociales, tanto cara a cara como a distancia a través de medios técnicos, con usuarios de otras lenguas; estudiar en un entorno educativo pre-terciario, o actuar con la debida eficacia en un entorno ocupacional en situaciones que requieran la cooperación y la negociación sobre asuntos de carácter habitual en dicho entorno.

Para ello el alumnado deberá adquirir las competencias que le permitan utilizar el idioma, con suficiente fluidez y naturalidad de modo que la comunicación se realice sin esfuerzo, en situaciones tanto habituales como más específicas y de mayor complejidad, para comprender, producir, coproducir y procesar textos orales y escritos sobre aspectos, tanto abstractos como concretos, de temas generales o del propio interés o campo de especialización, en una variedad de registros, estilos y acentos estándar, y con un lenguaje que contenga estructuras variadas y complejas, y un repertorio léxico que incluya expresiones idiomáticas de uso común, que permitan apreciar y expresar diversos matices de significado.

Una vez adquiridas las competencias correspondientes al Nivel Intermedio B2, el alumnado será capaz de:

**CTO:** Comprender el sentido general, la información esencial, los puntos principales, los detalles más relevantes, y las opiniones y actitudes, tanto implícitas como explícitas, de los hablantes en textos orales conceptual y estructuralmente complejos, sobre temas de carácter general o dentro del propio campo de interés o especialización, articulados a velocidad normal, en alguna variedad estándar de la lengua y a través de cualquier canal, incluso cuando las condiciones de audición no sean buenas.

**PCO:** Producir y coproducir, independientemente del canal, textos orales claros y lo bastante detallados, de cierta extensión, bien organizados y adecuados al interlocutor y propósito comunicativo específicos, sobre temas diversos de interés general, personal o dentro del propio campo de especialización, en una variedad de registros y estilos estándar, y con una pronunciación y entonación claras y naturales, y un grado de espontaneidad, fluidez y corrección que le permita comunicarse con eficacia aunque aún pueda cometer errores esporádicos que provoquen la incompreensión, de los que suele ser consciente y que puede corregir.

**CTE:** Comprender con suficiente facilidad el sentido general, la información esencial, los puntos principales, los detalles más relevantes y las opiniones y actitudes del autor, tanto implícitas como explícitas, en textos escritos conceptual y estructuralmente complejos, sobre temas diversos de interés general, personal o dentro del propio campo de especialización, en alguna variedad estándar de la lengua y que contengan expresiones idiomáticas de uso común, siempre que pueda releer las secciones difíciles.

**PCE:** Producir y coproducir, independientemente del soporte, textos escritos de cierta extensión, bien organizados y lo bastante detallados, sobre una amplia serie de temas generales, de interés personal o relacionados con el propio campo de especialización, utilizando apropiadamente una amplia gama de recursos lingüísticos propios de la lengua escrita, y adecuando con eficacia el registro y el estilo a la situación comunicativa.

**MED:** Mediar entre hablantes de la lengua meta o de distintas lenguas en situaciones tanto habituales como más específicas y de mayor complejidad en los ámbitos personal, público, educativo y ocupacional.

### **NIVEL AVANZADO C1**

Las enseñanzas de Nivel Avanzado C1 tienen por objeto capacitar al alumnado para actuar con flexibilidad y precisión, sin esfuerzo aparente y superando fácilmente las carencias lingüísticas mediante estrategias de compensación, en todo tipo de situaciones en los ámbitos personal y público, para realizar estudios a nivel terciario o participar con seguridad en seminarios o en proyectos de investigación complejos en el ámbito académico, o comunicarse eficazmente en actividades específicas en el entorno profesional.

Para ello, el alumnado deberá adquirir las competencias que le permitan utilizar el idioma con gran facilidad, flexibilidad, eficacia y precisión para comprender, producir, coproducir y procesar una amplia gama de textos orales y escritos extensos y estructuralmente complejos, precisos y detallados, sobre aspectos tanto abstractos como concretos de temas de carácter general o especializado, incluso fuera del propio campo de especialización, en diversas variedades de la lengua, y con

estructuras variadas y complejas y un amplio repertorio léxico que incluya expresiones especializadas, idiomáticas y coloquiales y que permita apreciar y expresar sutiles matices de significado.

Una vez adquiridas las competencias correspondientes al Nivel Avanzado C1, el alumnado será capaz de:

**CTO:** Comprender, independientemente del canal e incluso en malas condiciones acústicas, la intención y el sentido general, las ideas principales, la información importante, los aspectos y detalles relevantes y las opiniones y actitudes, tanto implícitas como explícitas, de los hablantes en una amplia gama de textos orales extensos, precisos y detallados, y en una variedad de acentos, registros y estilos, incluso cuando la velocidad de articulación sea alta y las relaciones conceptuales no estén señaladas explícitamente, siempre que pueda confirmar algunos detalles, especialmente si no está familiarizado con el acento.

**PCO:** Producir y coproducir, con fluidez, espontaneidad y casi sin esfuerzo, e independientemente del canal, una amplia gama de textos orales extensos, claros y detallados, conceptual y estructuralmente complejos, en diversos registros, y con una entonación y acento adecuados a la expresión de matices de significado, mostrando dominio de un amplia gama de recursos lingüísticos, de las estrategias discursivas e interaccionales y de compensación que hace imperceptibles las dificultades ocasionales que pueda tener para expresar lo que quiere decir, y que le permite adecuar con eficacia su discurso a cada situación comunicativa.

**CTE:** Comprender con todo detalle la intención y el sentido general, la información importante, las ideas principales, los aspectos y detalles relevantes y las opiniones y actitudes de los autores, tanto implícitas como explícitas, en una amplia gama de textos escritos extensos, precisos y detallados, conceptual y estructuralmente complejos, incluso sobre temas fuera de su campo de especialización, identificando las diferencias de estilo y registro, siempre que pueda releer las secciones difíciles.

**PCE:** Producir y coproducir, independientemente del soporte, textos escritos extensos y detallados, bien estructurados y ajustados a los diferentes ámbitos de actuación, sobre temas complejos en dichos ámbitos, resaltando las ideas principales, ampliando con cierta extensión y defendiendo sus puntos de vista con ideas complementarias, motivos y ejemplos adecuados, y terminando con una conclusión apropiada, utilizando para ello, de manera correcta y consistente, estructuras gramaticales y convenciones ortográficas, de puntuación y de presentación del texto complejas, mostrando control de mecanismos complejos de cohesión, y dominio de un léxico amplio que le permita expresar matices de significado que incluyan la ironía, el humor y la carga afectiva.

**MED:** Mediar con eficacia entre hablantes de la lengua meta o de distintas lenguas, en situaciones tanto habituales como más específicas y de mayor complejidad en los ámbitos personal, público, académico y profesional, trasladando con flexibilidad,

corrección y eficacia tanto información como opiniones, implícitas o explícitas, contenidas en una amplia gama de textos orales o escritos extensos, precisos y detallados, conceptual y estructuralmente complejos, identificando y reflejando con la mayor exactitud posible las diferencias de estilo y registro, y utilizando los recursos lingüísticos y las estrategias discursivas y de compensación para minimizar las dificultades ocasionales que pudiera tener.

## **NIVEL AVANZADO C2**

Las enseñanzas de Nivel Avanzado C2 tienen por objeto capacitar al alumnado para comunicarse sin ninguna dificultad, y con un grado de calidad como puede observarse en un hablante culto, en situaciones de alta complejidad en los ámbitos personal, público, académico y profesional, entre otras cursar estudios al más alto nivel, incluidos programas de posgrado y doctorado, o participar activamente y con soltura en la vida académica (tutorías, seminarios, conferencias internacionales); liderar equipos interdisciplinarios en proyectos complejos y exigentes, o negociar y persuadir con eficacia a nivel de alta dirección en entornos profesionales internacionales.

Para ello, el alumnado deberá adquirir las competencias que le permitan utilizar el idioma con total naturalidad para participar en todo tipo de situaciones, en los ámbitos personal, público, académico y profesional, que requieran comprender, producir, coproducir y procesar una amplia gama de textos orales y escritos extensos y complejos, que versen sobre temas tanto abstractos como concretos de carácter general y especializado, tanto fuera como dentro del propio campo de especialización, en una gran variedad de acentos, registros y estilos, y con un rico repertorio léxico y estructural que incluya expresiones idiomáticas, coloquiales, regionales y especializadas y permita apreciar y expresar sutiles matices de significado.

Una vez adquiridas las competencias correspondientes al Nivel Avanzado C2, el alumnado será capaz de:

**CTO:** Comprender con total facilidad, siempre que disponga de un cierto tiempo para habituarse al acento, prácticamente a cualquier interlocutor y cualquier texto oral, producido en vivo o retransmitido, independientemente del canal e incluso en ambientes con ruido, reconociendo significados implícitos y apreciando diferencias sutiles de estilo, incluso cuando el texto se articule a una velocidad rápida, presente rasgos estructurales, léxicos o de pronunciación idiosincrásicos (por ejemplo, estructuras no lineales o formatos poco usuales, coloquialismos, regionalismos, argot o terminología desconocida, ironía o sarcasmo), y/o verse sobre temas incluso ajenos a su experiencia, interés o campo académico o profesional o de especialización.

**PCO:** Producir y coproducir, con naturalidad, comodidad, soltura y fluidez, textos orales extensos, detallados, formalmente correctos, y a menudo destacables, para comunicarse en cualquier tipo de situación de la vida personal, social, profesional y

académica, adaptando con total eficacia el estilo y el registro a los diferentes contextos de uso, sin cometer errores salvo algún lapsus linguae ocasional, y mostrando gran flexibilidad en el uso de un rico repertorio de expresiones, acentos y patrones de entonación que le permitan transmitir con precisión sutiles matices de significado.

**CTE:** Comprender en profundidad, apreciar, e interpretar de manera crítica, con el uso esporádico del diccionario, una amplia gama de textos extensos y complejos, tanto literarios como técnicos o de otra índole, contemporáneos o no, en los que se utilicen un lenguaje especializado, juegos de palabras, una gran cantidad de argot, coloquialismos, expresiones idiomáticas, regionalismos u otros rasgos idiosincrásicos, y que puedan contener juicios de valor velados, o en los que gran parte del mensaje se expresa de una manera indirecta y ambigua, apreciando distinciones sutiles de estilo y significado, tanto implícito como explícito.

**PCE:** Producir y coproducir, independientemente del soporte, e incluso a velocidad rápida en tiempo real, textos escritos de calidad, exentos de errores salvo algún desliz de carácter tipográfico, sobre temas complejos e incluso de tipo técnico, con un estilo apropiado y eficaz y una estructura lógica que ayude al lector a identificar y retener las ideas y los aspectos más significativos, y en los que transmite con precisión sutiles matices de significado, incluidos los usos alusivos del idioma.

**MED:** Mediar entre hablantes de la lengua meta o de distintas lenguas para trasladar prácticamente cualquier clase de texto oral o escrito, reconociendo significados implícitos y apreciando diferencias de estilo, incluso cuando el texto se articule a una velocidad muy alta o presente rasgos estructurales, léxicos o de pronunciación o de escritura idiosincrásicos (por ejemplo, regionalismos, lenguaje literario, o léxico especializado), todo ello sin dificultad, adaptando con total eficacia el estilo y registro a los diferentes contextos de uso y mostrando una riqueza de expresión y un acento y entonación que permitan transmitir con precisión sutiles matices de significado.

## **12. Programa de actividades complementarias y extraescolares.**

Las actividades complementarias y extraescolares del departamento se llevarán a cabo en el aula con el alumnado y de manera telemática. En función de la evolución de la situación sanitaria y de las indicaciones del Plan de Contingencia del centro, se podrá plantear un enfoque diferente para este tipo de actividades.

Las actividades culturales y extraescolares que se han venido realizando dentro del departamento en cursos anteriores seguirán llevándose a cabo este curso, además de otras que pudieran surgir y fueran de interés para el alumnado.

Las principales actividades culturales y extraescolares a realizar en este curso 21-22 son las siguientes: Halloween, Thanksgiving, Christmas, Día del Libro, Día de la mujer, etc.